

## RECONOCIMIENTO MEDICO FORENSE

En San José Villanueva, a las catorce horas quince minutos, del día veintiséis de marzo de dos mil quince, presente [REDACTED]

[REDACTED] perito forense del Instituto de Medicina Legal [REDACTED], institución que requiere: Fiscalía General de La República, Oficina Fiscal de San Salvador. Que ha reconocido: Nombre del Cadáver: Manuel de Jesús Gutiérrez González (G). Documento Único de Identidad Número: No porta. Fecha de nacimiento: Desconocida. Edad: Veintiocho años. Sexo: Masculino. Talla: Un metro sesenta centímetros. Quien fue localizado en: Casco de la Finca San Blas, Cantón El Matasano. Área Geográfica: Rural. Municipio: San José Villanueva. Departamento: La Libertad. SIENDO LA DESCRIPCIÓN DE LA ESCENA: Cadáver en decúbito dorsal; cabeza al sur poniente, pies al nororiente. EL CUAL VESTÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: Suéter y camiseta negra, pantalón de vestir azul oscuro, cincho de nylon gris, zapatos tenis azul con negro, calzoncillo tipo bóxer azul y calcetines blancos. PRESENTANDO LOS SIGUIENTES SIGNOS ABIÓTICOS: Rigidez cadavérica completa, livideces dorsales fijas. TANATOCRONODIAGNÓSTICO: Catorce a quince horas de fallecido. SEÑALES ESPECIALES: Tatuaje de dos payasos a nivel escapular, rosa en muslo derecho y uno tribal en muslo izquierdo. Putrefacción: No. Presencia de insectos: No. EVIDENCIA EXTERNA DE TRAUMA: Presenta múltiples orificios producidos por proyectile [REDACTED]

disparados por arma de fuego, distribuidos de la siguiente manera: Uno a nivel escapular izquierdo, dos en hombro izquierdo, uno en tercio medio de muslo izquierdo, uno en mejía izquierda, uno a nivel pre auricular derecha, uno en reborde mandibular derecho, uno en epigastrio, dos en antebrazo izquierdo, uno en glúteo, dos en muslo del lado izquierdo; el menor de cero punto cinco centímetros de diámetro y el mayor de doce por cinco centímetros. **CAUSA DE LA MUERTE:** A determinar por autopsia. **SE TRASLADA CADÁVER:** Sí, al Instituto de Medicina Legal [REDACTED] **SE LE PRACTICARA AUTOPSIA.** Sí. **PORQUE:** Por indicación fiscal para dictaminar la causa directa de muerte y recuperar posible evidencia. **ESTUVIERON PRESENTES:** [REDACTED] (agente fiscal), agentes de la Policía Nacional Civil de la DCI y del laboratorio técnico científico de San Salvador. Se recupero evidencia para estudio de la PNC: Sí. Que lo dictaminado es la verdad según su saber y entender y leída que le fue la ratifica y firma.

[REDACTED]

la siguiente manera:  
bro izquierdo, uno en  
a izquierda, uno en  
dibular derecho, uno en muslo  
dos en muslo  
de

[Redacted]

[Redacted]

**Autopsia Número:** A-15-171. Autoridad que ordena la autopsia: Fiscalía General de la República, Oficina Fiscal San Salvador Unidad Antipandillas. Nombre del que autoriza: [Redacted]

[Redacted] Lugar de la escena: El interior de finca San Blass, Cantón El Matazano San José Villanueva La Libertad. Nombre de la víctima: **Manuel de Jesús Gutiérrez González**. Edad: veintiocho años. Sexo: Masculino. Fecha y hora del pronunciamiento de la muerte: veintiséis de marzo de dos mil quince. A las catorce horas y cuarenta minutos. Fecha y hora de la autopsia: veintisiete de marzo de dos mil quince. A las doce horas, treinta minutos. Nombre del Médico Forense responsable: [Redacted] Nombre del asistente de sala de autopsia: [Redacted]

FOTOGRAFIAS EN SALA DE AUTOPSIA: Si. RADIOGRAFÍAS: Se toman radiografías de Cráneo, tórax, abdomen, pelvis. Lectura: se observa presencia de un proyectil en pelvis y de fragmentos radiopacos (proyectil) en abdomen. **Características externas individuales:** Sexo: Masculino. Edad: veintiocho años



[Redacted]

[Redacted]

Desarrollo óseo y muscular: Bueno. Estado nutricional: Bueno.  
Talla: Un metro sesenta y tres centímetros. Cabello: color negro. Cejas: Arqueadas. Pestañas: Presentes. Orejas: Medianas. Lóbulos: Adheridos. Nariz: Mediana. Labios: Medianos. Bigote: No. Barba: No. Constitución física: Eutrófica. Color de piel: Trigueño. Descripción de los genitales externos: Masculinos de adulto. Ano: Relajado. Cicatrices o tatuajes decorativos. No. Descripción de las ropas: Pantalón de lona color azul sin talla ni marca, cincho de nylon color gris. Características externas incluyendo tatuajes decorativos: tatuajes alusivos a Maras en ambos miembros inferiores. Cicatrices o Intervenciones quirúrgicas: No. Rigidez cadavérica: flacidez generalizada. Livideces cadavéricas: fijas. Distribución y características: en placas predominio región dorsal. Alteraciones oculares postmortem: Atonicidad del globo ocular: Si. Córneas: opacas. Tanatocronodiagnostico: Aproximadamente de treinta a treinta y ocho horas de fallecido al momento de la autopsia. **Evidencia externa de trauma reciente:** La descripción de las lesiones se hace de acuerdo a la posición anatómica normal, Presenta lesiones causadas por proyectiles disparados por arma de fuego las cuales se describen a continuación no indican necesariamente que los disparos fueron efectuados en ese orden. Lesión N.1. Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en región mandibular izquierda de cero punto cinco por cero punto tres centímetros de diámetros con anillo contuso erosivo de cero punto tres centímetros de diámetros en su mayor espesor orientado a las tres según agujas del reloj a ocho centímetros de la línea media anterior y a diecinueve centímetros del vértice de la cabeza. Con orificio de salida en cráneo región parietal derecha de

Orejas:  
Cabello:  
Ocular:  
Color:  
Bueno.

[Redacted]

bordes evertidos e irregulares de dos por cero punto cinco centímetros de diámetro ubicado a cuatro centímetros de la línea media posterior y a siete centímetros del vértice de la cabeza. Trayectoria de izquierda a derecha y de adelante hacia atrás. Lesión N.2. Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en región pre auricular derecha de uno punto dos por un centímetro de diámetro con anillo contuso erosivo de cero punto cuatro centímetros de diámetros en su mayor espesor ubicado a trece centímetros d la línea media anterior y a dieciséis centímetros del vértice de la cabeza, Con orificio de salida en región sub-mandibular derecha de tres por cero punto siete centímetros de diámetro de bordes evertidos e irregulares a cinco centímetros de la línea media anterior y a veintidós centímetros del vértice de la cabeza. Trayectoria de abajo hacia arriba y de adelante hacia atrás. Lesión N.3. Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en región de brazo cara anterior tercio superior de cero punto cinco por cero punto cinco centímetros de diámetros con anillo contuso erosivo de, cero punto cuatro centímetros de diámetros en su mayor espesor a doce centímetros del hombro izquierdo, con orificio de salida en articulación del hombro izquierdo de bordes evertidos e irregulares de uno punto tres por un centímetro de tamaño ubicado a treinta y un centímetro del vértice de la cabeza, trayectoria de abajo hacia arriba. Lesión N.4. Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en tórax anterior región superior a reborde costal derecho de cero punto cinco por cero punto cinco centímetros de diámetros, con anillo contuso erosivo de cero punto cuatro centímetros de diámetros en su mayor espesor ubicado a cinco centímetros de la línea media anterior y a cuarenta y seis centímetros.

[Redacted]

[Redacted]

del vértice de la cabeza, con orificio de salida en tórax posterior region escapular izquierda de un centímetro por cero punto cinco centímetros de diámetros a cinco centímetros de la línea media posterior y a veintisiete centímetros del vértice de la cabeza, trayectoria de adelante hacia atrás.

Lesión N.5. Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en cara dorsal lado interno de brazo derecho de uno punto cinco por uno punto tres centímetros de diámetros, con anillo contuso erosivo de cero punto tres centímetros de diámetros en su mayor espesor a nueve centímetros de articulación del codo derecho, con orificio de salida en cara lateral externa de uno punto cinco por un centímetro de diámetro de bordes evertidos e irregulares a trece centímetros de articulación del codo derecho, ahí mismo se encuentra otro orificio de entrada de un centímetro por un centímetro de tamaño con anillo contuso erosivo de cero punto tres centímetros de diámetro el cual es no penetrante solo causa daño en piel y tejido celular subcutáneo. Lesión N.6.

Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en cara dorsal interna de antebrazo derecho de cero punto cinco por cero punto dos centímetros de diámetros con anillo contuso erosivo de cero punto un centímetro de diámetro en su mayor espesor a nueve centímetros de articulación de la muñeca, con orificio de salida en tercio distal de antebrazo derecho de un centímetro por cero punto ocho centímetros de diámetros de bordes evertidos e irregulares a catorce centímetros de articulación de la muñeca. Lesión N.7.-

En región de cadera, glúteo y cara dorsal de muslo izquierdo se observan tres orificios de entrada y tres en región abdominal y pélvica de los cuales el de mayor tamaño se encuentra en región pélvica de uno punto cuatro centímetros por un

[Redacted]

centímetro de d  
punto cinco  
ubicad

centímetro de diámetros con anillo contuso erosivo de cero punto cinco centímetros de diámetros en su mayor espesor ubicado a tres centímetros de la línea media anterior y a setenta y siete centímetros del vértice de la cabeza. El orificio de menor tamaño ubicado en glúteo izquierdo de cero punto cinco por cero punto cinco centímetros de diámetros con anillo contuso erosivo de cero punto dos centímetros de diámetros ubicado a setenta y siete centímetros del talón. Debido a la multiplicidad, ubicación y daño causado no puedo determinar a qué orificio de entrada le corresponde su orificio de salida. Recuperando tres fragmentos de proyectil en cavidad abdominal. Lesión N.8. Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en cadera izquierda de cero punto siete por cero punto siete centímetros de diámetros con anillo contuso erosivo de cero punto tres centímetros de diámetros en su mayor espesor con una excoriación de tres centímetros de tamaño a dieciocho centímetros de la línea media anterior y a sesenta y un centímetros del vértice de la cabeza sin orificio de salida recuperando proyectil en cavidad pélvica izquierda. Lesión N.9. Herida causada por la entrada de proyectil de arma de fuego en región pélvica de uno punto cinco por uno punto cinco centímetros de diámetros con anillo contuso erosivo de un centímetro en su mayor espesor orientado a las once según agujas del reloj ubicado a cuatro centímetros de la línea media anterior y a setenta y cinco centímetros del vértice de la cabeza, con orificio de salida en cara interna de muslo izquierdo en un área de once centímetros por seis centímetros de diámetros de bordes evertidos e irregulares donde hay compromiso muscular. Hay mancha verde de la putrefacción en fosa iliaca izquierda. **Descripción anatomopatológica interna**

[REDACTED]

Peso de órganos: Encéfalo: Un mil quinientos gramos. Corazón: cuatrocientos gramos. Pulmón derecho: cuatrocientos gramos. Pulmón izquierdo: trescientos gramos. Bazo: Ciento treinta gramos. Hígado: Un mil trescientos ochenta gramos. Contenido gástrico: escaso contenido. Riñón derecho: ciento veinte gramos. Riñón izquierdo: ciento veinte gramos. Apéndice cecal: nueve centímetros. Por Sistemas: Cabeza: Cuero cabelludo con infiltrado hemorrágico region occipital derecha. Aponeurosis epicraneana: con infiltrado hemorrágico region occipital derecha. Huesos craneanos: color amarillo, simétricos, con fracturas en hueso occipital y base media y posterior del cráneo. Meninges: Hay dilatación de vasos leptomeníngicos, hay laceración y hemorragias. Masa encefálica: hay edema cerebral laceración y hemorragia de sus lóbulos. Al corte hay hiperemia difusa de la sustancia nerviosa. Cerebelo: edematoso e hiperémico, hay laceración en lóbulo parietal izquierdo más hemorragia subaracnoidea generalizada. Cara: Globos oculares: Conjuntivas: Hemorrágicas. Mucosa labial: no lesión. Mucosa bucal: lacerada. Lengua: Integra, al corte seriado la coloración es uniforme. Cuello: no lesiones. Faringe: Mucosa hiperémica. Esófago: Íntegro, mucosa hiperémica. Laringe: Íntegra, mucosa lisa de color rosado pálido. Hueso hioides: Sin fracturas. Tórax: infiltrado hemorrágico en músculos intercostales de pared costal derecha nivel de séptima y octava costal, sexta costal posterior izquierda. Tráquea: Íntegra, anillos traqueales permeables, mucosa hiperémica. Bronquios: Íntegros, con coloración rojiza. Mediastino: Íntegro, órganos guardando su relación anatómica normal. Cavidad pleural derecha: quinientos centímetros cúbicos. Cavidad pleural izquierda: trescientos cincuenta centímetros cúbicos. Pleura

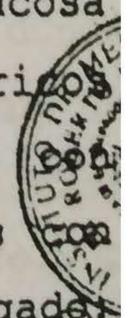
derecha: sin hiperemia  
Pulmón derecho: Cubier  
consistencia  
inferior

Contenido  
treinta  
gramos.  
Corazón:

[REDACTED]

derecha: sin adherencias. Pleura izquierda: sin adherencias. Pulmón derecho: Cubierto por pleura lisa, al tacto es de consistencia esponjosa se observa laceración en lóbulo inferior, al corte parénquima lacerado y hemorrágico. Pulmón izquierdo: Cubierto por pleura transparente, hay laceración en su lóbulo inferior, al corte el parénquima rojizo y lacerado. Corazón: Pericardio, con moderada cantidad de grasa. Cavidad pericárdica: Conteniendo líquido color amarillo citrino. Epicardio: presenta musculo liso. Endocardio íntegro, color amarillo citrino. Válvula mitral: Once centímetros. Válvula tricúspide: Trece centímetros. Válvula pulmonar: Siete centímetros. Válvula aórtica: Seis centímetros, sin placas ateromatosas. Cámaras cardíacas: Contiene sangre con coágulos, se observan de coloración rojiza. Miocardio: Espesor del ventrículo izquierdo: uno punto dos centímetros. Espesor del ventrículo derecho: cero punto dos centímetros. Arteria Aorta torácica: Superficie intimal lisa y brillante de color amarillo. Ostium coronarianos: aspecto liso. Coronaria derecha: apariencia lisa color amarillo. Coronaria izquierda: apariencia lisa color amarillo. Malformaciones congénitas: No se observan. Abdomen: Cavidad abdominal: Órganos intraperitoneales y retroperitoneales guardando su relación anatómica normal, no hay adherencias peritoneales. Diafragma: flexible, de color marrón rojizo, ambas hojas diafragmáticas de color grisáceo de forma, asimétrica. Estómago: escaso contenido. Mucosa hiperemico. Duodeno, intestino delgado y vasos mesentéricos lacerados. Intestino grueso: colon transverso lacerado salida de heces fecales pliegues de mucosa muy visibles abundantes gases. Apéndice cecal: presente y normal. Hígado: Cubierto por cápsula lisa y brillante, color café,

[REDACTED]



[redacted]

consistencia firme, parénquima color rojizo. Vías biliares: íntegras, permeables. Vesícula biliar: Contiene bilis amarillentas, sin cálculos. Páncreas: Con cambios por autólisis post mortem. Peritoneo: íntegro. Riñón derecho: color café, capsula brillante, fácilmente desprendible, al corte parénquima color rojizo. Riñón izquierdo. Color café, capsula brillante fácilmente desprendible al corte hay buena relación corteza médula. Pelvis renal: Permeable, no dilatada, sin cálculos. Uréteres: íntegros, únicos; sin dilataciones, obstrucciones. Vejiga: mucosa lisa y blanquecina. Pelvis: Testículos: íntegros. Sistema linfohematopoyético: Bazo: capsula color grisácea, parénquima al corte de color ocre. Estudio toxicológico: Se recolectan muestras de los líquidos corporales, sangre y orina para determinar la presencia de alcohol, cocaína, cannabinoides. Estudio histopatológico: No se toman muestras de los tejidos.

**Otros exámenes:** Se embalan proyectil y fragmentos de proyectil y se envían al laboratorio de la Policía Nacional Civil. **Lista de Diagnósticos Anatomopatológicos:** Fracturas de huesos del cráneo y base del cráneo; laceración y hemorragia meníngea; Laceración de masa encefálica; laceración de lóbulos de ambos pulmones, Hemotorax bilateral, laceración de intestino delgado y grueso más sangre libre en cavidad abdominal. **Causa De Muerte:** Heridas de cráneo, tórax y abdomen causadas por proyectiles disparados por arma de fuego. Resumen: A solicitud de la Fiscalía General de la República Oficina Fiscal de San Salvador Unidad Antipandillas he practicado autopsia médico legal completa al cadáver de sexo masculino, identificado con el nombre, **Manuel de Jesús Gutiérrez González**. Quien era de veintiocho años de edad, el cual fue reconocido: El interior de finca San Blass, Cantón

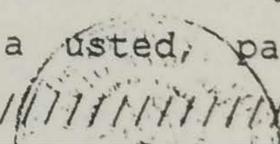
[redacted]

El Matazano San José Villa  
signos abióticos encontrados  
estima un tiempo de fallec  
horas. Al examen cor  
proyectiles

rojizo. Vías biliares:  
liar: Contiene billis  
eas: Con cambios por  
íntegro. Riñón derecho:  
desprendible, al

[Redacted]

El Matazano San José Villanueva La Libertad. A quien por los signos abióticos encontrados al momento de la autopsia se le estima un tiempo de fallecido de treinta a treinta y ocho horas. Al examen corporal externo: Heridas causada por proyectiles de arma de fuego en cráneo, tórax anterior, tórax posterior, hombro izquierdo y brazo y antebrazo derecho, pared abdominal y pélvica, muslo izquierdo cara anterior y cadera y muslo izquierdo cara posterior. Internamente se encontró: Fracturas de huesos del cráneo y base del cráneo; laceración y hemorragia meníngea; Laceración de masa encefálica; laceración de lóbulos de ambos pulmones, Hemotorax bilateral, laceración de intestino delgado y grueso más sangre libre en cavidad abdominal. Siendo en conjunto La causa de muerte. Pendiente de reportar exámenes de Laboratorio Forense. Se anexa a este protocolo dos hojas Con Fotografías originales. Lo que informo a usted, para los efectos legales consiguientes.///////



[Redacted]